





2226701

2226701

Sillo  
12/08/12



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA VIA MANTA  
ROCAFUERTE FRENTE AL ACCESO DEL TERMINAL AEREO DE MANTA DENOMINADO CIUDADELA  
"EL TERMINAL" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.  
Otorgada por LA UNIVERSIDAD LAICA " ELOY ALFARO " DE MANABI.

A favor de LA SEÑORA LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA.

No. ( 414 )

Autorizada por la Notaria

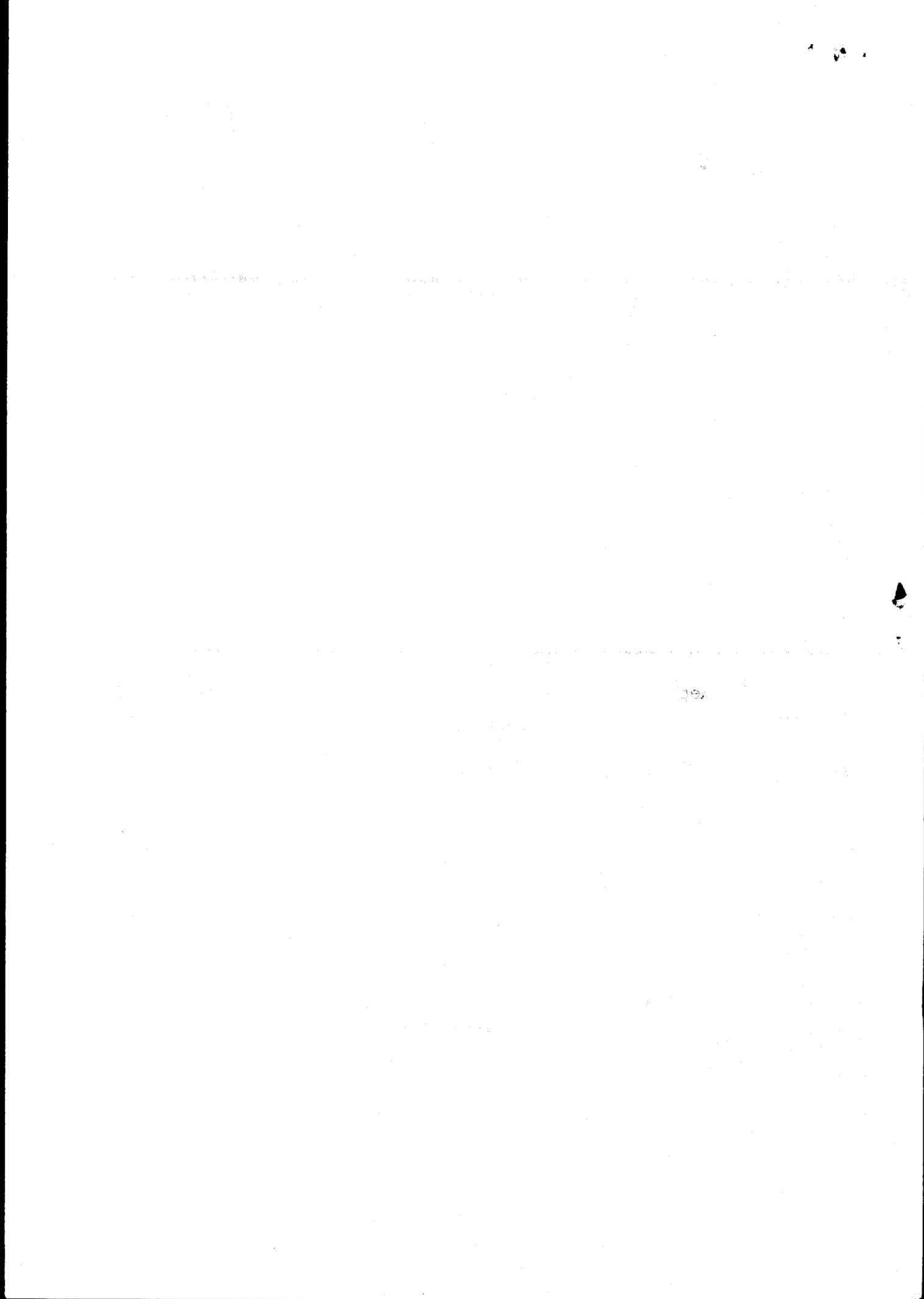
ABOGADA

**María Lina Cedeño Rivas**

Copia PRIMERA Cuantía ( INDETERMINADA )

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, A 28 de febrero 2003.



NUMERO : CUATROCIENTOS CATORCE .- (414).-

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA  
VIA MANTA ROCAFUERTE FRENTE AL ACCESO DEL TERMINAL AEREO DE  
MANTA DENOMINADO CIUDADELA "EL TERMINAL" DE LA PARROQUIA  
TARQUI DEL CANTON MANTA .....

QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI .....

A FAVOR DE LA SEÑORA LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA .....

( CUANTIA INDETERMINADA ).-

.....

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes  
veintiocho de Febrero del dos mil tres, ante mí: Abogada  
María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón,  
comparecen: Por una parte el señor Dr. MEDARDO MORA SOLORZANO,  
en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad  
Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y el señor ING. JORGE TAMAYO  
MENDOZA, en su calidad de Presidente de la Asociación de  
Profesores de la misma Institución; I. por otra parte la  
señora LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA, de estado civil  
casada; Todos los comparecientes son mayores de edad,  
ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente  
capacitados para este acto a quienes de conocerlos  
personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de  
Ciudadanía, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados  
de esta escritura de "DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE  
TERRENO", con amplia libertad y conocimiento, los señores  
otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me  
presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la que conste la Distribución y entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Celebran y otorgan la presente Escritura Pública: a) El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. b) El Sr. ING. JORGE TAMAYO MENDOZA, en su calidad de Presidente de la Asociación de Profesores de la misma Institución . y, c) La LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA, de estado civil casada , catedrática de la ya mencionada Universidad .- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario en sesiones del 30 de julio de mil novecientos noventa y ocho y del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, resolvió expropiar a la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, dos lotes de terrenos ubicados en la vía Manta Rocafuerte frente al acceso del Terminal aéreo denominado Ciudadela "El Terminal" , lote Uno 29.480 metros cuadrados y Lote Dos: 23.149 metros cuadrados para destinarlos a una Ciudadela para futuras viviendas de profesores , empleados y trabajadores, todo lo cual consta en las Escrituras Públicas de Compra-Venta celebradas en la Notaria Primera del Cantón Manta, de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho y la Escritura de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve inscrita el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve. En las indicadas Escrituras Públicas consta

de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que por la cantidad de \$ 358.87 resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos, habiéndose igualmente dejado aclarado en la mencionada Escritura Pública que la distribución de dichos lotes de terrenos adquiridos por los Profesores y Empleados de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuasen las respectivas Directivas de las Asociaciones de Profesores, empleados y trabajadores según se tratase de profesor o empleado respectivamente. -TERCERA: OBJETO.- Con tales antecedentes en virtud de la presente Escritura Pública se hace entrega en propiedad a la LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA, el lote de terreno número UNO de DOSCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS (229,30 m2) ubicado en la Manzana "J", que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente lindera con la Calle U4, con 11,30 metros; Por Atrás: lindera con los lotes Nos. 8 y 9 de la Lda. Narcisa Rezabala y Dr. Gilberto López, respectivamente, con 15,11 metros; Por el Costado derecho lindera con la calle U6, con 16,90 metros; y por el Costado Izquierdo: lindera con el lote No.2 del Ldo. Jesús Zambrano con 20 metros, de acuerdo al plano de lotización que se adjunta a esta Escritura Pública, para que forme parte integrante de la misma. - CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.- a) Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de

Rector y Representante legal de la Universidad Laica " Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada representada por su Gerente el señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la Ciudadela de Empleados Trabajadores y Profesores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87 , con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la Escritura pública a la que hace referencia en la cláusula Segunda; b) El señor Ing. Jorge Tamayo Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido a la LCDA. ENA VERDUGA GARCIA, el lote número UNO de la Manzana " L " descrito en la cláusula precedente; c) LA LCDA. ENA VERDUGA GARCIA, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358.87 que le entregó la Universidad.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES .- Como documento habilitante que acompañan a la presente Escritura Pública son los siguientes: a) Copia del Nombramiento del Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor del Doctor Medardo Mora

CERTIFICADO DE VOTACION

96-0332  
NUMERO VERDUGA GARCIA ENA NARCISA  
CEDULA 1303175558  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MANABI MANTA  
PROVINCIA MANTA  
CANTON  
PARROQUIA  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):  
Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación  
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

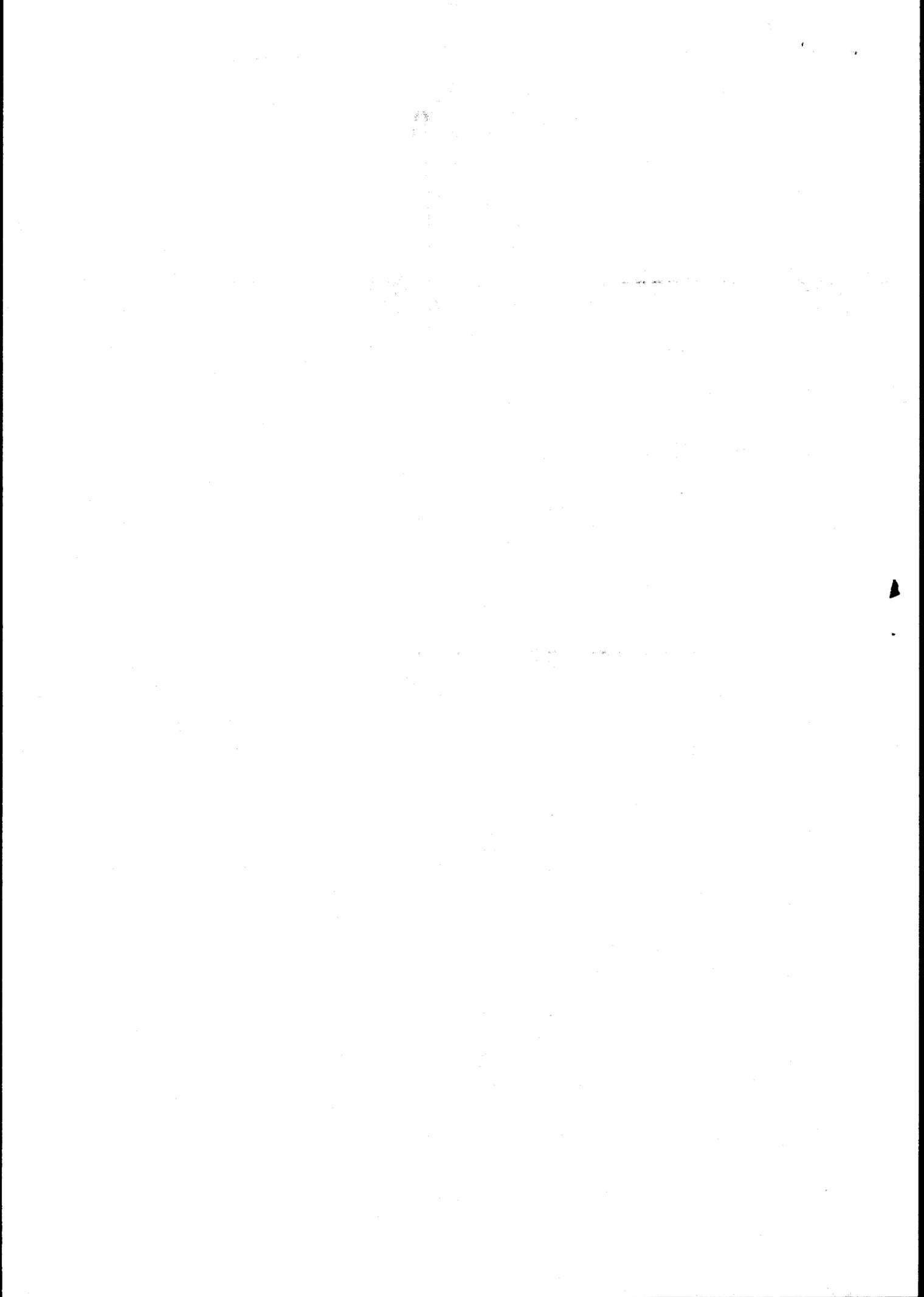
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CIVILIDAD DE CIUDADANIA No. 130317555-6  
VERDUGA GARCIA ENA NARCISA  
NABI/CHONE/CHONE  
OCTUBRE 1959  
CIVIL 003-0953-01934 F  
NABI/CHONE  
ONE 1959  
Firma del Cedula



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E111101111  
CASADO LUIS ALBERTO REYES TRIVINO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
MAURO VERDUGA  
HELVA GARCIA  
MANTA  
FECHA DE EMISION 23/05/2015  
FECHA DE EXPIRACION 23/05/2003  
FORMA No. REN 0156819  
Mnb  
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CERTIFICACION

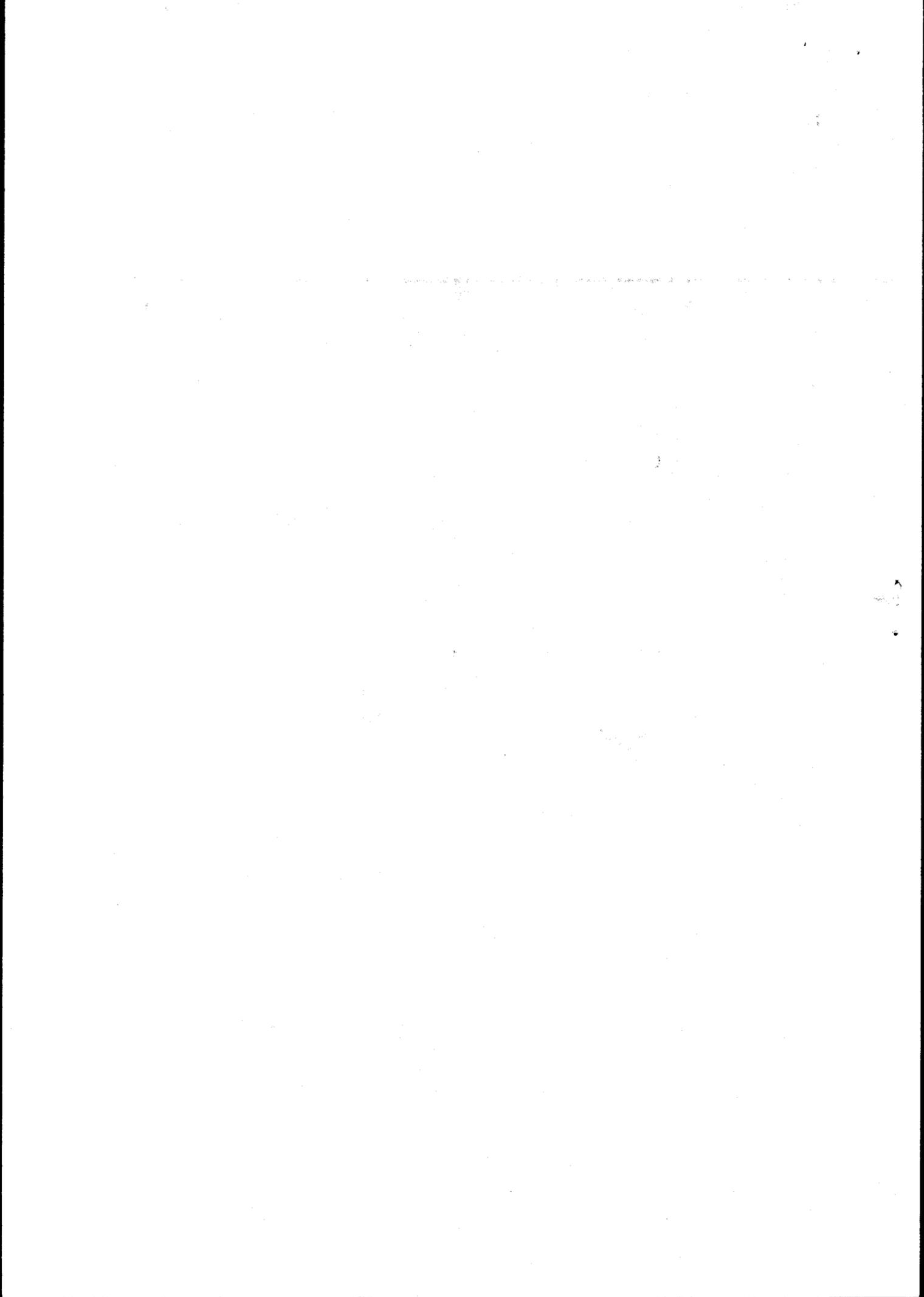
uscribo Secretario de la Asociación de Profesores Lic. Roddy Cedeflo Loor CERTIFICA  
E: en elección realizada el 31 de enero del presente año, para renovar el Directorio de  
stra asociación fue designado el ING. JORGE ENRIQUE TAMAYO MENDOZA con  
Nó.130241075-6 como Presidente para el período 2002-2004.

odo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Manta, mayo 27 del 2002



SECRETARIO A.P.U.M.

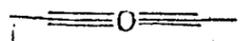


Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

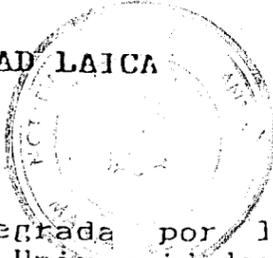
MANABÍ - ECUADOR

Creada Ley No 10 Reg. Of. No 313 Noviembre 13 de 1985

Dirección: Ciudadela Universitaria vía San Mateo Teléfs. 610288 - 613740 - 610632 - Casilla 27-32



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA  
"ELOY ALFARO" DE MANABI



**CERTIFICA QUE:** La Asamblea Universitaria integrada por los miembros que señala el Art.17 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, reunida el 19 de Noviembre de 1985, resolvió:

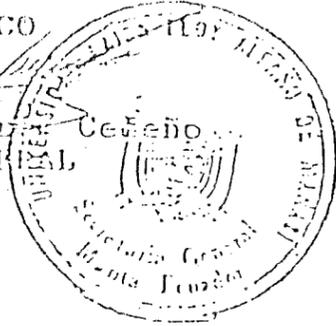
Aceptar por unanimidad el nombramiento de Rector de la Universidad del Dr. Medardo Mora Solórzano, estipulado en la primera disposición transitoria de la Ley No.10, publicada en el Registro Oficial No.313 de Noviembre 13 de 1985, mediante el cual se creó la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

Igualmente el H. Consejo Universitario en su primera sesión ordinaria efectuada el 12 de diciembre de 1985, acuerda por unanimidad acoger la primera disposición transitoria de la Ley que crea la Universidad y así mismo en base a la resolución de la Asamblea Universitaria señalada en el párrafo anterior, en esta sesión de Consejo Universitario el Dr. Medardo Mora Solórzano toma posesión de su cargo y funciones para las que fue designado.

Manabí, 5 de noviembre de 1990.

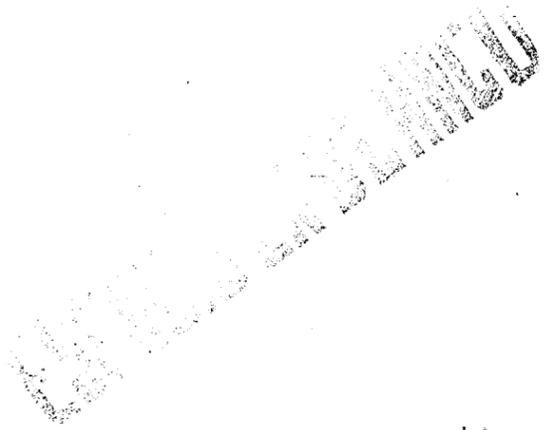
LO CERTIFICO

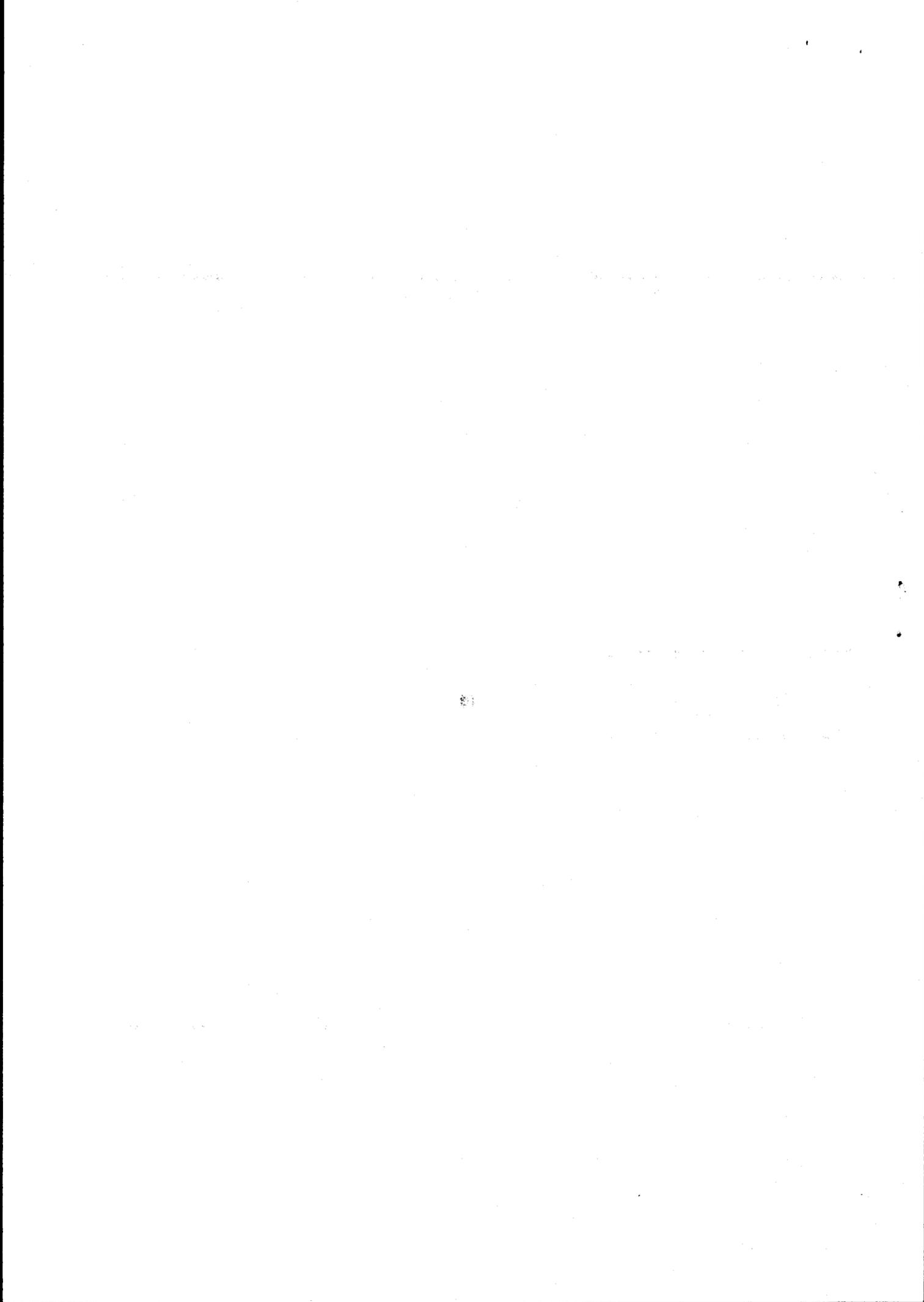
Lcdo. *[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL



c.c. Archivo

izi





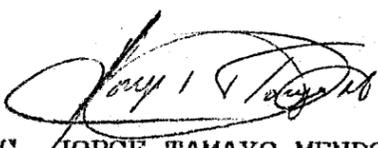


Solórzano, b) Certificación de que el señor ING. JORGE TAMAYO MENDOZA, es el Presidente y Representante legal de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, c) Copia de la Asamblea General de la Asociación de Profesores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los profesores de la Universidad y de la que consta que el lote No. UNO de la manzana "L" le fue asignado a la LCDA. ENA VERDUGA GARCIA, d) Certificación conferida por Secretaria General de la Universidad de la resolución de Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos a la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada para destinarlos a la Ciudadela de Empleados Trabajadores y Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, e) Certificado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta el que establece la Propiedad de los terrenos pertenecientes a los Profesores y empleados de la Universidad. **SEXTA. RATIFICACION** .- Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servirá de Título de Propiedad para todos los efectos legales consiguientes a la LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA, quien queda facultada para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario .- **OCTAVA : CUANTIA** .- La Cuantía de esta Escritura Pública es por su naturaleza indeterminada.- **LA DE ESTILO**.- Usted Señor Notario

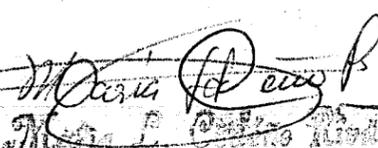
D. ...  
... 5-

antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de estilo, para la debida validéz de la presente Escritura Pública. Firmado .- Abg. Eloy Jara Grijalva .- Matricula No.978 del Colegio de Abogados de Manabi.- Dr. Medardo Mora S.- ING. JORGE TAMAYO MENDOZA .-LCDA. ENA VERDUGA GARCIA .- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales de Ley .- Leida que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedándo facultado el interesado para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-

E)   
DR. MEDARDO MORA SOLORZANO  
CED.NO.130033849-6

E)   
ING. JORGE TAMAYO MENDOZA  
CED.NO.130241075-6

F)   
LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA  
CED.NO. 130317555-6

  
NOTARIA PÚBLICA  
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SE FIRMÓ EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1,00

009991977

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
perteneciente a \_\_\_\_\_ SOLAR

ubicada ULEAM

cuyo MZ-L LT.#1 CDLA. ULEAM - AEROPUERTO asciende a la cantidad

de AVALÚO COMERCIAL PRESENTE

\$6420.40 SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 40/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA

7 DICIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa

  
Financiero Municipal





### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 230425

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360002170001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: ULEAM  
DIRECCIÓN : MZ-L L#1 CDLA. ULEAM-AEROPUERT

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 229877  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 28/11/2012 08:53:58

#### ÁREA DE SELLO



#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 26 de Febrero de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9992523

ESPECIE VALORADA  
USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_ ULEAM  
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta 29 de noviembre del 20

VALIDA PARA LA CLAVE  
2226701000 MZ-L L#1 CDLA.ULEAM-AEROPUERTO  
Manta, veinte y nueve de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL



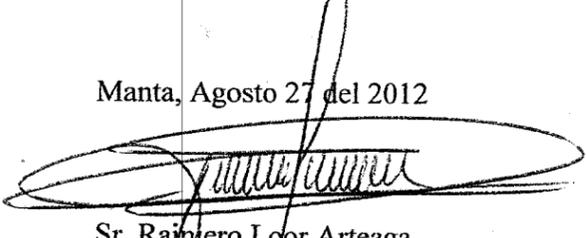
## CERTIFICACION

N. 583-1908

009990642 La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que un lote, ubicado en la Urbanización ULEAM-Aeropuerto, signado con el **No. 1, Mz. L**, de propiedad de la Universidad Eloy Alfaro de Manabi, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 11,30m. – Calle U4  
**Atrás:** 15,11m. – Lotes No. 8 y 9  
**Costado Derecho:** 16,90m. – Calle U6  
**Costado Izquierdo:** 20,00m. – Lote No. 2  
**Área Total:** 229,30m<sup>2</sup>.

Manta, Agosto 27 del 2012

  
Sr. Raimundo Lora Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**

*La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.*

JCM.

CERTIFICADO DE AVALÚO

4492876



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 30 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8951 ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 098677 Inscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-67-01-000

Ubicado en: MZ-L LT. #1 CDLA.ULEAM-AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 229,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	ULEAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6420,40  
 CONSTRUCCIÓN: 0,00  
 6420,40

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE ENA NARCISA VERDUGA GARCIA.

Handwritten calculations: 30.10, 9.63, 15.72, 54.50



**36539**

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **36539**.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 28 de agosto de 2012*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote Numero UNO de la Manzana L , Ubicado en la Urbanizacion ULEAM-Aeropuerto de la parroquia Los Esteros del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 11.30m. calle U4.Atras . 15.11 m. Lotes numeros 8 y 9.Costado derecho : 16,90m. calle U6. Costado izquierdo : 20,00m. Lote numero 2. Area total : 229,30m2.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Planos	Planos	19 20/08/2003	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Com** **enta**

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.166 - Folio Final: 1.166  
 Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.747  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos o c h e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidió expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166



*[Handwritten signature]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:46 del martes, 28 de agosto de 2012

A petición de: *Sra. Ena Verdugo*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pineda*  
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador



*Handwritten signature*



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000111690

12/7/2012 12:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-87-01-000	229,30	6420,40	48448	111690

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ULEAM	MZ-L LT. #1 CDLA ULEAM-AEROPUERTO	Impuesto principal	32,10
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,63
ADQUIRIENTE			<b>TOTAL A PAGAR</b>	41,73
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>VALOR PAGADO</b>	41,73
1303175556	VERDUGA GARCÍA ENA NARCISA	NA	<b>SALDO</b>	0,00

EMISION: 12/7/2012 12:11 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO 0 DIC 2012**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Cabrera Tuárez, Narcisa  
 RECALIDADACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000111689

12/7/2012 12:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-67-01-000	229,30	6420,40	48446	111689

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ULEAM	MZ-L LT. #1 CDLA. ULEAM-AEROPUERTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	14,77
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>15,77</b>
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		15,77
1303175556	VERDUGA GARCIA ENA NARCISA	NA	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 12/7/2012 12:07 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

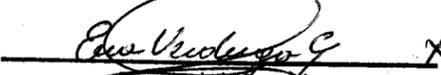
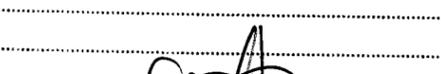
Gobierno Autónomo Descentralizado  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuarez Narcisca  
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 7 DIC 2012

29-11-12 10:59

2933V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>  <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2-22-67-01-000.
Nombre:	OCEAM.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Tel. 0988768204.
Reclamo:	C.A. inscripción tardía.
Pasa directo.	
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
<hr/>	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
<hr/>	
se actualizan datos de Suduro	
	
Firma del Tecnico	Fecha:
Informe de aprobacion:	
<hr/>	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999  
Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521  
Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro •	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:46 del martes, 28 de agosto de 2012

A petición de: Sra. Ena Verduzco

Elaborado por: Laura Carmen Uguina Pinsoy  
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

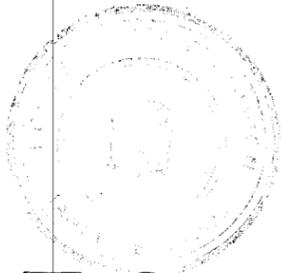
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



KOH

2226701



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA VIA MANTA  
ROCAFUERTE FRENTE AL ACCESO DEL TERMINAL AEREO DE MANTA DENOMINADO CIUDADELA  
"EL TERMINAL" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.  
Otorgada por LA UNIVERSIDAD LAICA " ELOY ALFARO " DE MANABI.

A favor de LA SEÑORA LCDA. ENA NARCISA VERDUGA GARCIA.

No. ( 414 )

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

**María Lina Cedeño Rivas**

Copia PRIMERA Cuantía ( INDETERMINADA )

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, A 28 de Febrero 2003.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

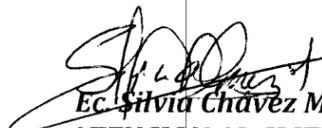
Manta, 29 de Noviembre del 2012

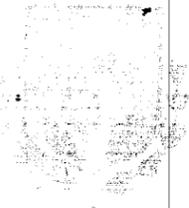
**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **UNIVERSIDAD ULEAN** con número de **RUC 1360002170001**, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI**, sistema comercial **SICO**, con números de servicio 360867, 403881, 365916, 148288, 648345, 577288 los mismo que no mantienen deuda con la empresa,

El Interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
Ec. Silvia Chávez Murillo  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**



Valor \$ 1,00

# CERTIFICACION

N. 583-1968

009990642 La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que un lote, ubicado en la Urbanización ULEAM-Aeropuerto, signado con el **No. 1, Mz. L**, de propiedad de la Universidad Eloy Alfaro de Manabi, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 11,30m. – Calle U4
- Atrás:** 15,11m. – Lotes No. 8 y 9
- Costado Derecho:** 16,90m. – Calle U6
- Costado Izquierdo:** 20,00m. – Lote No. 2
- Área Total:** 229,30m<sup>2</sup>.

Manta, Agosto 27 del 2012

Sr. Raimero Lcor Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**

*La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.*

JCM.